



Resolución de Decanato **1250 / 2023 - EXA -UNSa**
 EXPL 550/23 Reintegro al Mag. José Antonio GONZÁLEZ por gastos de
 materiales varios para la remodelación de la Facultad.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 18/12/2023

VISTO la Nota N° 163/23 con fecha 23 de noviembre de 2023, presentada por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar, solicitando reintegro de fondos por la suma total de \$ 89.683,00 (PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100), por gastos en la adquisición de materiales varios para remodelación de la facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la compra de los materiales es indispensable para terminar la remodelación de la Facultad y un mejor aprovechamiento del presupuesto, dada la situación inflacionaria reinante en el país.

Que el Sr. Decano de la Facultad, autoriza lo solicitado por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ con imputación a fondos de Obras, Plan de Inversión Fac Cs. Exactas- Res. CS N° 174/2023.

Que obran comprobantes de gastos, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 89.683,00 (PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100), según se detalla en Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Mag. José Antonio GONZÁLEZ, D.N.I N° 25.069.753, la suma de \$ \$ 89.683,00 (PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100).

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

A.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 60.000,00
A.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 12.883,00
A.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 16.800,00
TOTAL.....	\$ 89.683,00



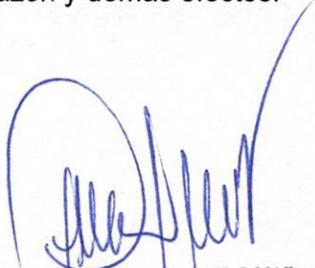
Resolución de Decanato **1250 / 2023 - EXA -UNSa**
EXPL 550/23 Reintegro al Mag. José Antonio GONZÁLEZ por gastos de
materiales varios para la remodelación de la Facultad.
De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
18/12/2023

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su
toma de razón y demás efectos.

sfv
ORL


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **1250 / 2023 - EXA -UNSa**
EXPL 550/23 Reintegro al Mag. José Antonio GONZÁLEZ por gastos de
materiales varios para la remodelación de la Facultad.
De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
18/12/2023

ANEXO I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
03/11/23	León Vidrios SRL	B	00006	00008294	2	6	2	\$ 60.000,00
03/11/23	Ferronort SRL	B	00006	00014620	2	7	9	\$ 12.883,00
08/11/23	Romero Rolando Javier	C	00002	00004364	2	9	9	\$ 16.800,00
TOTAL								\$ 89.683,00


OSCAR RAFAEL ESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa